

Señores Sesión del día 19 de agosto de 1918

Heller En la ciudad de Salamanca, a diecinueve de  
 Capdevila agosto de mil novecientos dieciocho, se reunieron  
 Marcos en el salón de actos de esta Corporación, previa  
 G. Martín convocatoria del Sr. Gobernador civil de la provin-  
 Pablos cia, los tres de aquélla autorizados al margen,  
 Díez bajo la presidencia del primer coud delegado  
 Cardenal de la citada autoridad gubernativa, y con  
 Mirat asistencia del infrascrito secretario.

Gay Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

García Acto seguido el Sr. secretario da lectura a la convo-  
 Los demás catoria de la presente sesión, hecha por el Sr. Gober-  
 nador e inserta en el Boletín oficial de la provin-  
 no, excusa- cia, acerca del objeto de la misma o sea la elec-  
 ron n asis- ción por la Cámara de dos vocales comerciantes  
 tencia. y dos industriales que han de constituir el Comité  
 provincial de distribución de carbones. El Sr. Pre-  
 sidente hace la indicación que, en virtud de no  
 haberse hecho por la Cámara de Béjar el nom-  
 bramiento de un vocal, ésta de Salamanca pue-  
 de elegir los cuatro vocales ~~indicados~~. En su con-  
 secuencia se procede a la designación de los mismos,  
 resultando elegidos por unanimidad los Sres Du.  
 Ramón P. Bande y du. Cristóbal Colón (apoderado  
 de du. Bernardo Olivera) por los industriales,  
 y por los comerciantes du. Francisco Peix y du. Gua-  
 cío Veiga.

Es aprobado el Reglamento interior de la Cámara,  
 para elevarlo a la aprobación definitiva del Ilmo.  
 Sr. Director Gál de Comercio.

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Corporación  
 de los donativos hechos a la misma por la Sra  
 Marquera Viuda de Castellanos y du. Andrés P.  
 Cardenal, consistentes en libros para enriquecer la

Biblioteca, así como el de la Sra. María Capdevila que tuvo la atención de enviar unas magníficas toallas bordadas. Propone que conste en acta la gratitud de la Cámara a dichos donantes, siendo aprobada esta moción por unanimidad.

El Sr. Marcos toma la palabra indicando la necesidad y conveniencia de que la Cámara dirija un telegrama al Comisario Jefe de Abastecimientos recabando del mismo la exportación de trigo de la provincia pendiente de facturación y debidamente documentada, hasta el día veinte del actual, en virtud del R. D. fecha 10 del mismo. El Sr. Capdevila consume un turno en contra de la proposición anterior, alegando que antes de resolver la Cámara debe informarse por datos concretos y estadísticos, si realmente hay exceso y en qué cantidad de trigo en la provincia. Después de un vivo debate, se acuerda dirigir dicho telegrama al Comisario de Abastecimientos, pero fijando aproximadamente en unos cien varas la cantidad de trigo a exportar.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión de la que extendió la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico como Secretario

José Crespo S.

Juan V. Peláez

Dn. José Crespo Salazar, doctor en Derecho, Secretario de esta Cámara oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Salamanca

Certifico: Que con fecha veintisiete y veintiocho del actual, y para remitir a la superioridad, en cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento orgánico de Cámaras, se levantaron las actas que copiadas a la letra dicen lo siguiente: